

CÓMO PREPARARSE PARA VOTAR

Información esencial para votar en Noviembre



INTRODUCCIÓN

Las elecciones en Noviembre son una oportunidad para que usted, su hijo/hija o familiar hagan oír su voz. Esta presentación está diseñada para brindar información de manera accesible para las todas las personas

Objetivo:

Explicar el proceso, dónde y cómo votar, y ofrecer recursos adicionales para garantizar que usted, su hijo o familiar pueda votar



DERECHOS DE LOS VOTANTES CON DISACAPACIDADES

La Ley de Derechos Electorales

(Voting Rights Act) protege el derecho al voto de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades.

- Todos los centros de votación deben ser accesibles
- Las personas con discapacidades tienen derecho a solicitar asistencia para votar
- Máquinas de votación especiales para ayudar a personas ciegas o con deficiencia visual.





FECHAS CLAVE PARA VOTAR

- **Inscripción por internet:** Lunes, 21 de octubre de 2024
- **Registrarse por correo postal:** Debe tener el sello postal a más tardar el lunes, 21 de octubre de 2024
- **Registrarse en persona:** martes, 5 de noviembre de 2024

Esta información esta disponible en el vote.org

REGISTRARSE PARA VOTAR POR PRIMERA VEZ

PARA REGISTRARSE PARA VOTAR EN CALIFORNIA, USTED DEBE SER:

- UN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE Y RESIDENTE DE CALIFORNIA
- 18 AÑOS DE EDAD O MÁS EL DÍA DE LAS ELECCIONES,
- ACTUALMENTE NO CUMPLE UNA PENA DE PRISIÓN ESTATAL O FEDERAL POR LA CONDENA DE UN DELITO GRAVE



VOTE

VOTE

REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN EN CALIFORNIA

- En California, la mayoría de los votantes no necesitan presentar identificación al votar en persona si están registrados
- Si es la primera que usted o su familiar votan, puede que se le pida una forma de identificación .
- Asegúrese de tener una identificación para usted o su familiar válida como una ID de CA o pasaporte.



CÓMO VOTAR – OPCIONES DISPONIBLES



Hay varias opciones para votar:

- **Voto en Persona:** En el día de la elecciones en un centro de votación.
- **Voto en Ausencia/por Correo:** El voto ausente y voto por correo le permiten votar antes del día de las elecciones, con una boleta que puede enviar por correo o depositar en un buzón electoral. Link para encontrar a donde enviar la boleta
- **En línea** - Puede votar por internet

DONDE VOTAR EN PERSONA ?



Para saber dónde ir a votar en persona puedes:

- Consultar en línea en el [sitio web](#) del Secretario de Estado de California.
- Secretaria del Estado: (916) 653- 68143
- Puede Consultar con organizaciones que ayudan a las personas con discapacidades (Disability Rights California)

DONDE VOTAR EN PERSONA



The screenshot shows the official website of the California Secretary of State, Shirley N. Weber, Ph.D. The page is titled "Encuentre su Lugar de Votación" (Find your voting location). The header includes the state seal, the secretary's name, and a search bar. The navigation menu lists various services: Acerca de, Negocio, Notario y Apostilla, Elecciones, VCA, Campaña y cabildeo, Archivos del Estado, Registros, Noticias, Eventos, and Contacto. The main content area features a language selector set to "español" and a message stating: "Este Sitio se Actualiza Diariamente. Vuelva a Consultar Para Obtener Actualizaciones Adicionales." (This site is updated daily. Please return to consult for additional updates.) Below this, it provides instructions: "Para ver ubicaciones adicionales, puede visitar el sitio web del funcionario electoral de su condado o visitar CAearlyvoting.sos.ca.gov." (To see additional locations, you can visit the website of your county's election official or visit CAearlyvoting.sos.ca.gov.) It also states: "Cualquier votante registrado puede ir a una [oficina electoral del condado](#) en persona para solicitar y recibir una boleta de voto por correo." (Any registered voter can go to a [county election office](#) in person to request and receive a ballot by mail.) The footer includes the state seal and the text "California Secretary of State".

Secretario de Estado de California
Shirley N. Weber, Ph.D.

Sitio web de búsqueda: Encontrar

Acerca de Negocio Notario y Apostilla Elecciones VCA Campaña y cabildeo Archivos del Estado Registros Noticias Eventos Contacto

Inicio ▶ [Elecciones e Información para los Votantes](#) ▶
Encuentre su Lugar de Votación

Elige lengua
español

Este Sitio se Actualiza Diariamente. Vuelva a Consultar Para Obtener Actualizaciones Adicionales.

Para ver ubicaciones adicionales, puede visitar el sitio web del funcionario electoral de su condado o visitar CAearlyvoting.sos.ca.gov.

Cualquier votante registrado puede ir a una [oficina electoral del condado](#) en persona para solicitar y recibir una boleta de voto por correo.

California Secretary of State

VOTAR POR CORREO EN CALIFORNIA

- Todos los votantes registrados reciben una boleta por correo automáticamente
- Rellene su boleta cuidadosamente y fírmela
- Devuelva su boleta por correo o depositela en una urna designada
- Asegurese de enviarla antes de la fecha límite



RECURSOS ADICIONALES

[Inicio](#) ▶

Elecciones e Información para los Votantes

Elige lengua

español ▼

Elección

Registro de Votantes

Opciones de Votación

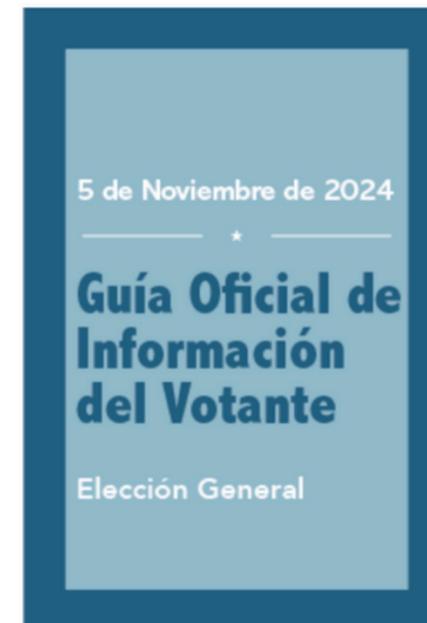
Educación y Divulgación de los Votantes

Sala de Noticias

Elección

5 de Noviembre de 2024, Elecciones Generales

- El último día para registrarse para votar para la Elección General del 5 de noviembre de 2024 es el 21 de octubre de 2024.
- Todos los votantes registrados activos de California recibirán una boleta de voto por correo para las Elecciones Generales del 5 de noviembre de 2024.
- La oficina electoral de su condado comenzará a enviar boletas por correo antes del 7 de octubre de 2024.
- Las ubicaciones de entrega de boletas se abren el 8 de octubre de 2024.
- Las boletas de voto por correo se pueden devolver por correo, en un lugar de entrega o en la oficina electoral de su condado.
- Los centros de votación están abiertos para la votación anticipada en persona en todos los condados de la Ley de Elección del Votante a partir del 26 de octubre de 2024.
- Las boletas de voto por correo deben estar marcadas el día de las elecciones o antes del día de las elecciones y recibirse antes del 12 de noviembre de 2024.



MUCHAS GRACIAS!

